

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 16 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.16 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 04 de agosto de 2011 en la Sala de Juntas de Adquisiciones y siendo las 10:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

<b>C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez</b> <b>Síndico Primero del R. Ayuntamiento</b>	Ausente
<b>C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza</b> <b>Novena Regidora del R. Ayuntamiento</b>	Ausente
<b>C. P. Ramiro Ayala Hernández</b> <b>En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal</b>	Presente
<b>Lic. José Dávalos Siller</b> <b>En Representación del Secretario de Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Lic. Gilda G. Guajardo Garza</b> <b>Directora de Adquisiciones</b>	Presente
<b>C. P. Jorge Omar González Almaguer</b> <b>En Representación Secretario de la Contraloría Y Transparencia Municipal</b>	Presente
<b>Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno</b> <b>Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento</b>	Presente
<b>Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco</b> <b>En Representación del Secretario de Administración</b>	Presente
<b>Lic. Raúl Maldonado Tijerina</b> <b>Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento</b>	Ausente

**C. Juan Javier Jaime Ibarra**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1**

Ausente

**C. José de Jesús Martínez Gutiérrez**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2**

Presente

**C. Raúl Franco Morones**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3**

Presente

**C. Raúl Horacio Porras Díaz**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4**

Presente

**C. Abelardo Raúl Cavazos Garza**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5**

Ausente

**C. Juan Antonio Cuellar López**  
**Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6**

Presente

INVITADOS

**C. P. Ricardo Garza Medina**  
**Director de Patrimonio**

Presente

**Dr. Francisco J. González Aleu**  
**Coordinador de Comunicación y Análisis de C4**

Presente

**C. P. José Chavez Chavez**  
**Coordinador de Operaciones**

Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
  - A) Aprobación de Bases para la Contratación del Seguro de vehículos.
  - B) Adquisición de Chalecos Antibalas y Placas Balísticas.
3. Asuntos Generales.

#### 4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la presentación para su aprobación de las bases para la contratación del seguro de vehículos

Póliza que ampara el seguro de vehículos

##### 1) Seguro de automóviles:

- Deducible Daños 5%
- Deducible Robo 10%
- R. C. : \$1,000,000.00
- Gastos médicos : \$300,000.00
- Gastos médicos: \$540,000.00 suburban o similares
- Defensa Jurídica y Fianzas: \$1,000,000.00

##### 2) Seguro de camiones Pick Up y Autobuses

- Deducible Daños 5%
- Deducible Robo 10%
- R. C.: \$1,000,000.00
- Gastos médicos: \$300,000.00
- Gastos médicos Granaderas: \$300,000.00
- Defensa Jurídica y Fianza: \$1,000,000.00
- Daño por la carga: Tipo B

##### 3) Seguro de motos

- Deducible Daños 5%
- Deducible Robo 10%
- R. C.: \$1,000,000.00
- Gastos médicos: \$60,000.00
- Defensa Jurídica y fianza: \$1,000,000.00

VIGENCIA: 31 de agosto de 2011 al 30 de julio de 2012

A continuación se presentará los documentos que deberá contener la propuesta técnica de seguro de vehículos:

1.- Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y las características que se precisan en los siguientes anexos: Anexo 1 "Condiciones Especiales para la Flotilla", Anexo 2 "Seguros de Automóviles", Anexo 3 "Seguros de Camiones y Pick Up" y el Anexo 4 "Seguros de Motocicletas".

2.- Declaración bajo protestas de decir verdad en papel membretado y firmada por el representante legal donde manifiestan que cuentan con oficina establecida en la Ciudad de Monterrey o su área metropolitana.

Así mismo que cuentan con un mínimo de 15 ajustadores exclusivos de la compañía ubicados en esta ciudad o su área metropolitana.

3.- Documentos en los cuales se señale detalladamente las condiciones generales de la póliza.

4.- Escrito en papel membretado, mecanografiado o impreso de computadora, firmado por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso a presentar por escrito el reporte mensual de siniestralidad detallado dentro de los primeros 15 días del mes siguiente, el reporte deberá incluir los campos solicitados en el Anexo 8, Numeral 24, Inciso a.

Documentos que debe contener la propuesta económica:

1.- Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base AN Anexo "Cotización de Automóviles", Anexo 7 "Cotización de Camiones y Pick Up" y Anexo 8 "Cotización de Motocicletas".

2.- Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo derecho de póliza e impuesto al valor agregado.

3.- Carta de no adeudos expedida por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

El C. P. Jorge Omar González Almaguer, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, pregunta que si se considero el mismo listado, que si no hubo agregados o bajas, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que bajas de vehículos no se tienen y que ya se habían considerado los vehículos nuevos que se arrendaron, quedando pendiente una barredora, pero dicha barredora esta contemplada en la póliza de maquinaria de contratistas

### ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la aprobación de las bases del seguro de vehículos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**C. P. Ramiro Ayala Hernández**  
En representación del Secretario de Finanzas  
y Tesorero Municipal

A favor

**Lic. José Dávalos Siller**  
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

**Ing. Jaime Martín Ruiz Blanco**  
En Representación del Secretario de Administración

A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

**Aprobado por unanimidad**

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que para el siguiente tema se cortará la transmisión por motivos de seguridad.